116

Ministerio del Interior — Asunción, Febrero 6 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nombrase para componer la Junta de Administración del Departamento de Capiatá, á los señores José Coronel, Julian Zarza, Santiago Ricardo y Mauricio Rodas, al primero como Presidente, al segundo Vice-Presidente y los últimos vocales.-

Art.º 2º Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Art.º 3º- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

José A. Pérez